



PERÚ

Ministerio
de Agricultura

Autoridad Nacional
del Agua

Autoridad Local del Agua

AVISO OFICIAL N° 001 - 2011-ANA-AAA-ALA YS

Celendín 21-06-2011.

Se hace de conocimiento que ante la Administración Local de Aguas Yangas - Suite, de la Autoridad Administrativa del Agua Marañón, la empresa **KATEQUIL SRL** ha presentado el expediente N°15706 en donde ha solicitado la aprobación del estudio de aprovechamiento hídrico para el proyecto de central hidroeléctrica PUSAC, con fines de otorgamiento del derecho de uso de agua, para aprovechar hasta 4.15 m³/s, las aguas provenientes del río PUSAC (Ojos de Agua del río Pusac), cuyo punto de captación se ubica entre las siguientes coordenadas UTM (WGS'84) 179 854-E, 9 222 699-N y a una altitud de 1 515 msnm y el de devolución, en el mismo río, entre las coordenadas UTM (WGS'84) 171 433-E, 9 228 350-N y a una altitud de 1 045 msnm.

Se realiza la siguiente publicación para los fines de ley, en el sentido que aquellos que se consideren afectados sus derechos de uso de agua, podrán presentar su oposición debidamente justificada (técnica y legal), en nuestras oficinas, sito en Jr. José Gálvez N° 515-Celendín - Cajamarca.